



Deute maravedis.

SELLO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

celebrar Cavildo Ordinario, segun lo acostumbra, Ataven
Dn. Laguarda Arce y Obregon, Cavallero Maestrante
de la Real Hacienda y Direccion de esta Capital por S. M.
Dn. Alvaro Manresa, Dn. Antonio Rocamora, y Balva
don Vinaden y Moratoni Rev.

Oyendo Dn. Josef Carrizosa, Dn. Ventura
Quintero, Dn. Gregorio Camarasa, y Dn. Carlos Munoz
Duxados.

Nota } Se oyeron las Votas del Cavildo ordin. y de Elecc.
anterior, la Ciudad quedo en su integridad.

R. Zedula de S. M. sobre combenio fir-
mado entre esta }
Corona, y la de S. M. }
Saxa. }
Dn. Pedro Escobedo de Axieta Escrivano de Camara
comunicada por el mismo al Sr. Correo en Carta de Oficio
Por la qual remanda observar y guardar el Combenio in-
terito concludido, firmado y ratificado entre la R. Corona de
S. M. y la de S. M. Saxa, en que se habilita a los Cavalleros
de ambas Naciones para verse mutuamente en
sus bienes y efectos en la conformidad que se expresa
De la qual se hizo relacion, Tambien del

